

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE NINEWEST ECUADOR S.A.

En mi calidad de Comisario, he procedido a la revisión del Balance General al 31 de Diciembre del 2.006 y los correspondientes Estados de Resultados, de Inversión de los Accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

La revisión fue efectuada en cumplimiento del mandato de la Junta General de Accionistas de acuerdo con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías y según los Estatutos de la Compañía.

En mi opinión, los estados financieros de NINEWEST ECUADOR S.A., presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, sus resultados y sus flujos de efectivo al 31 de Diciembre del 2006. Cumpliendo con lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informar que obtuve la información necesaria para realizar pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario de la Empresa, por lo tanto, quiero resaltar.

Los administradores han cumplido satisfactoriamente con las normas legales de la Superintendencia de Compañías y las estatutarias dentro de las atribuciones de la Junta General de Accionistas.

La contabilidad se ha llevado dentro de las normas legales, así como las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

La Compañía ha cancelado oportunamente sus obligaciones.

Atentamente,


Lcdo. Jorge E. Murillo
C.P.A. No.10448
COMISARIO

Abril, 13 del 2007

